

## LIBRO DÉCIMOCTAVO

### LA REACCION Y LA REVOLUCION

#### CAPITULO PRIMERO

Nueva legislatura.—Viajes régios.—Política interior y exterior.—Crisis.

Terminada el 27 de enero de 1860 la legislatura de 1859, é inaugurada la siguiente el 25 de mayo, contó la Reina en el discurso leído en el Congreso lo que acababa de suceder, anunciando lo que esperaba se hiciera.

El Congreso, dignamente presidido por Martínez de la Rosa, comenzó por declarar beneméritos de la patria á cuantos habian tomado parte en la guerra de Africa. No hubo la misma unanimidad al tratarse de la amnistía del 1.º de mayo; generosidad forzada, manto de olvido que se echó sobre unos para salvar á otros. Rivero se lamentó de que no se hubiera usado de la misma clemencia con los republicanos que se agarrotó en Badajoz.

Suspendidas las sesiones el 5 de julio, se pretendió dar nueva faz á la política, proponiendo *El Pensamiento Español*, dirigido por don Gabino Tejado, llevar al partido carlista á una actitud legal reconociendo en doña Isabel, además de la legitimidad de la sangre, la de la opinion pública. Era esto resucitar anteriores tratos, que podían convenir á algunas individualidades, pero que no aceptaba un partido al que nunca abandonó la esperanza. Los progresistas que militaban en la union liberal, empezaron á disgustarse de la marcha que á la política imprimía O'Donnell; no agradaba á este el alejamiento de tan importante fraccion, y le contuvo llevando al general Zavala al ministerio de Marina. Lo acertado de esta eleccion lo experimentó en breve; así como el ramo á cuyo frente estuvo, que recibió grande incremento.

La embajada marroquí fué un honroso acontecimiento, efecto del ascendiente que nos proporcionó la guerra de Africa; por lo cual, y por lo que de nosotros esperaba el Emperador de los franceses en sus propósitos con Italia, y otros, estuvo á punto de que España fuese declarada potencia de primer orden.

Mas que para estudiar las necesidades públicas, que es lo que debiera ser objeto de los viajes de los reyes, para recibir ovaciones, marchó la Reina á Alicante, visitó las Baleares, saliendo de ellas intencionadamente cuando se acercaba la escuadra que conducía á Napoleon; recibióla Barcelona con frialdad, trocada á poco en entusiasmo al ver que se confiaba á la hidalguía de los catalanes; no fué menos obsequiada en Zaragoza y demás pueblos del tránsito hasta el campamento de Torrejon de Ardoz, donde revistó las tropas, y un insensato pretendió acibarar el contento de la ilustre viajera, disparándola un tiro, que no salió, al desembocar la real comitiva en la Puerta del Sol.

Reunidas de nuevo las Córtes el 25 de octubre, no podian menos de ocuparse con preferente atencion de los asuntos de Italia que habian obligado á retirarse á nuestro representante en Turin, protestando contra la entrada del ejército sardo en el reino de las Dos Sicilias y contra la proyectada anexión de la monarquía de Francisco II á la de Víctor Manuel. Sublevado el sentimiento religioso de Aparisi y Guijarro y de los que á su tendencia se inclinaban, pretendian se interviniera á favor del Papa, á lo que se negó O'Donnell, de quien se pretendió despues se combinara con Austria, Portugal y Baviera, para que Napoleon se pusiera al frente de una coalición, lo

mas pacífica posible, que salvara al pontificado. Pero la Francia queria ser la árbitra de la conservacion de Roma, por sus tropas ocupada, y de la suerte del Papa. Creyó el gobierno español interesado al francés en impedir que Cavour realizara su intento de hacer de Roma la capital de Italia, y cedió algun tanto en sus gestiones, mas eficaces que las de las demás potencias católicas, por mas desinteresadas, pues en la cuestion de Roma no veía mas que lo que pudiera afectar al Papa, el cual, en aquella ocasion, como siempre, recibió evidentes pruebas del fervoroso cariño que le ha tenido constantemente la católica España. Estuvo en esta cuestion nuestro gabinete fervorosamente católico, no eminentemente político, obedeciendo, mas que á sus propias inspiraciones, á elevadas influencias mal aconsejadas.

Otro asunto, no menos ruidoso, puso en triste evidencia á nuestro ministro de Estado. Sin conocimiento del Consejo de ministros, tomó por sí la grave resolucion de mandar incautarse de los archivos de los cónsules napolitanos en Portugal, solo porque el gobierno español resolvió encargarse de los de los antiguos consulados de Nápoles como pertenecientes á la casa de Borbon. La intervencion de la Francia en las cuestiones que suscitó el representante de Italia en Madrid, terminó este desagradable y no muy lucido negocio.

La cuestion que surgió en Venezuela, se arregló tambien satisfactoriamente, cuando amenazaba adquirir terribles proporciones.

El gobierno habia presentado entre tanto á las Córtes el proyecto de ley de ayuntamientos y el de gobiernos de provincia; pero este último no podia ser aceptado por los progresistas. Representándoles en el ministerio el general Zavala, pretendió las modificaciones que sus amigos deseaban, produjo esto una crisis, porque no cedía Zavala en su propósito de liberalizar aquellas leyes, accedió Posada Herrera, se admitieron las enmiendas de los progresistas y se conjuró la crisis, aunque no continuó Zavala gustoso formando parte de un gabinete cuya política no era tan resuelta y franca como él deseaba.

La nunca cumplida ley de ascensos militares, infringida por sus mismos autores y por otros despues; la tan necesaria ley hipotecaria, aun no completa; la de la enajenacion de los bienes eclesiásticos, que el contrato con Roma y la necesidad de la hacienda española reclamaba; la ley de las diputaciones provinciales; el ferro-carril de San Juan de las Abadesas, y otros asuntos, ocuparon las tareas legislativas en los primeros meses de 1861; tareas interrumpidas por la interpelacion y disidencia de Rios Rosas, que combatió por poco liberal la política, si no de todo el ministerio, de algunos de sus principales miembros. Sagasta produjo tambien un gran alboroto al mostrar su extrañeza de que el gobierno, inclinado á los austriacos en la cuestion de Italia, se opusiera á la soberanía nacional en el exterior cuando eran los ministros de una Reina que reinaba exclusivamente en virtud de ese principio. El buen tacto del marqués de la Vega de Armijo, que ocupaba la presidencia, evitó un conflicto.

No era ya muy bonancible la existencia del gabinete, por opuestas tendencias combatido. Ostentóse en Andalucía la bandera republicana, y gracias que ni el jefe de los revolucionarios, el albéitar Perez Alamo, ni los que le ayudaban, que llegaron á reunir hasta mas de 8,000 hombres, supieron diri-

girlos. Fuéles fácil apoderarse de Loja é Iznajar; tiempo tuvieron para hacerse temidos, y, sin resistir apenas, se disolvieron, fusilándose á 6 y enviándose á presidio unos 400.

Despues de regresar la Reina de tomar baños en Santander marchó el Rey á inaugurar las obras del ferro-carril de Martorell á Tarragona, á la bendicion del de Barcelona á Zaragoza, llevó el mismo objeto á Zaragoza, Tudela y Pamplona y regresó á Madrid por Soria.

Terminada el 28 de setiembre la legislatura de 1860, convocáronse Córtes para el 30 de octubre y despues para el 8 de noviembre, por la muerte de la infanta doña Concepcion; y ya en la eleccion de presidente, aun cuando fué elegido Martínez de la Rosa por gran mayoría, obtuvo Rios Rosas 89 votos. Esto era ya una oposicion respetable, estando bien dirigida. De todos modos, tenia adalides como Olózaga que atacaba sin piedad á O'Donnell, ridiculizando en él ciertas prácticas devotas, que no consideraba espontáneas, ni voluntarias, así como el que se facilitara dinero á sor Patrocinio para fundar conventos. E iba mas allá en sus intencionados ataques, dirigiendo sus dardos por encima del ministerio, y habló de los obstáculos insuperables y tradicionales que se oponian, no solo á que gobernara el partido progresista, sino á que se siguiera una política liberal en la gobernacion del Estado.

Separáronse algunos progresistas del ministerio, y como ya se ha dicho, aquella situación empezó á experimentar las consecuencias de todas las que soberbiamente se fundan mas bien en el propio valer que en la legalidad y conveniencia de sus actos. Alonso Martínez dejó el ministerio por no poderse poner de acuerdo con Posada Herrera en la ley de ayuntamientos, pues pretendia el primero que estos eligieran su presidente; la fraccion disidente encontró la bandera que le faltaba, y fué desmoronándose aquella situación abandonada despues por Cánovas, Concha y otros de no menos valía.

A fin de diciembre se autorizó al gobierno para plantear los presupuestos, que despues se discutieron detenidamente, se terminaron algunas leyes, y suspendiéronse las sesiones el 2 de julio de 1862. El Congreso habia experimentado la sensible pérdida de su presidente don Francisco Martínez de la Rosa, que dejó un gran vacío en la literatura patria.

Visitó la Reina las provincias de Andalucía y Murcia; al regresar, se declaró terminada la legislatura de 1861 y el 1.º de diciembre se abrió la nueva. La Reina recordó, en su discurso de apertura, su triunfal viaje al Mediodía de España, su interés por el Sumo Pontífice, porque cesara satisfactoriamente la cuestion con Méjico, como habia cesado la tenida con el rey de Annam; congratulábase de la confianza que inspiraba la tranquilidad pública y el cumplimiento de las leyes, por lo que concedió el indulto á los complicados en los disturbios de Loja, «que serian menos frecuentes á proporcion que la verdadera opinion pública se manifestase con mayor libertad,» los pueblos se ocuparan de sus propios intereses, y la administracion de justicia fuese mas expedita y mayores sus garantías de acierto; explicaba los buenos propósitos en pro de la administracion y de los intereses morales y materiales del país; que se introducirían en Ultramar las reformas necesarias; y se lisonjeaba de la política seguida por el gobierno en los cuatro años anteriores, que habia producido aumentos y mejoras interiores, y el respeto y la consideracion en el exterior, por lo que continuando el sistema de libertad y tolerancia, se afirmaría la paz, y la historia señalaría aquella época como fuente de prosperidad.

La hubo indudablemente; pero pudo haber sido mayor teniendo O'Donnell mas instinto liberal. Hubiera evitado el desmembramiento de importantes personalidades, y el fraccionamiento de la union liberal. No podia esta menos de resentirse de no pocos errores é inconveniencias. Cánovas evidenció su disidencia por una cuestion que no era de principios, por presentar una enmienda que no votó, porque vió que se habia convertido en arma de oposicion, y aunque dimitió su destino, dijo que seguiría al lado del gobierno, y formó sin embargo en las filas de la fraccion que capitaneaba Rios Rosas,

quien terminó la discusion del mensaje combatiendo rudamente al gobierno.

No evitó el triunfo del ministerio en la votacion, la crisis que era inevitable, y produjo el marqués de la Vega de Armijo, declarando la imposibilidad de la existencia de un gabinete en el que el presidente representaba tanto prestigio que no armonizaba con el poco que la mayor parte de los demás individuos sumaban. Fuera ó no valor entendido con O'Donnell esta peregrina proposicion, bastó para la disolucion de aquel ministerio.

El nuevo le formó O'Donnell, ya duque de Tetuan, al que se encargó este cometido, quedándose con la presidencia y la cartera de Guerra, y dando la de Estado al duque de la Torre, la de Gracia y Justicia á Pastor Diaz, la de Gobernacion á Vega de Armijo, la de Hacienda á Salaverría, á Lujan la de Fomento, y la de Marina despues á Ulloa por no haber aceptado Bustillo y negándose terminantemente Zavala.

La entrada en el gabinete de Pastor Diaz, era la benevolencia de Rios Rosas, que aceptaba el programa de gobernar constitucionalmente con las Córtes y sin estados de sitio; respetar las garantías políticas é individuales; fomentar la riqueza pública; activar la discusion de las leyes presentadas; llevar decididamente á las nuevas Córtes la reforma constitucional respetando la senaduría hereditaria, y terminar de esta manera el período constituyente dejando dispuesta la organizacion del país.

Pero no habia homogeneidad en aquel gabinete, como se evidenció en el parlamento; dimitió Pastor Diaz, «que habia tenido el valor de callar,» reemplazándole Auriolos; Ulloa sirvió de blanco á una gran intriga política, pues no eran otra cosa las dimisiones de los marinos que no querian servir á las órdenes de su nuevo jefe, y si algunos eran incapaces de prestarse á ser ciegos instrumentos de intencionados propósitos, la mayor parte lo fueron, y no pocos inocentemente: debemos repetir lo que en otra parte hemos dicho: «la excitacion á las dimisiones era mas alta y poderosa; provenia de la Reina, que daba de esta manera el golpe de gracia al ministerio, ¡bien ajena esta señora de imaginar entonces las consecuencias que habia de traer aquel acto!»

No agradaban á la Reina Ulloa ni Vega de Armijo; O'Donnell se opuso á complacerla; presentó como dilema, ó la disolucion de las Córtes ó la caída del gabinete, y en este supuesto ofreció la dimision. La primera noticia la tuvo el público en una célebre última hora del periódico *La Correspondencia*, que atribuía la crisis al colorido liberal del preámbulo sobre la reforma constitucional; y no era esto exacto.

Hubiera ó no la sinceridad debida y el deseo conveniente de acierto en las conferencias que celebró la Reina con importantes hombres públicos, es cosa que no afecta al hecho; fueron importantes, é interesa á la historia, dar una idea, siquiera muy sucinta, de la celebrada con los señores Moreno Lopez, Cortina y Madoz, como representantes del partido progresista. Díjose á la Reina que la union liberal, en vez de descomponer los partidos políticos, debió haber mejorado sus condiciones; porque sin partidos no hay gobierno parlamentario posible, y porque no los habia se veía la Reina en el conflicto de no saber á quién dirigirse. «De esto es una consecuencia la necesidad de recomponer los antiguos partidos... y para lograr esto, V. M. debe nombrar un ministerio moderado ó progresista. Si lo primero, compuesto de hombres cuya historia no evoque recuerdos que pudieran ocasionar un conflicto funesto para el país y para el trono principalmente, y que ofrezcan garantías de que gobernarán liberalmente, porque la libertad y el trono de V. M. se hallan tan identificados, que no se concibe su separacion sin que trajese un cataclismo espantoso: si progresista, compuesto de hombres que ofrezcan garantías cumplidas de orden, marcando un límite á su progresismo.—Sí, eso es lo que yo deseo, interrumpió S. M.; pero los progresistas han venido siempre, siempre despues de revoluciones; yo deseo que vengan legalmente algun dia, porque soy Reina de todos, y no de ningun partido.»

Cortina, entonces, dando las gracias, repuso, «que ni la re-

volucion de 1835 ni la de 1836 las hizo el partido progresista, que á la sazón no existía, que sus principales autores fueron hombres políticos que habían ocupado los primeros puestos en el partido moderado, constituido y organizado mas tarde; que en las Cortes de 1837 fué donde puede decirse que se creó el partido progresista, y la Constitución de aquel año, obra suya, le hacia ocupar un lugar distinguido en la historia; sigue haciéndola de sucesos posteriores, justificando los actos de los progresistas á la vez que enumeraba lo que con ellos se había hecho y añadió: «si en 1854 volvieron al poder, no fueron quienes hicieron la revolución, pues los que la hicieron le pidieron su auxilio y se prestó á conquistar lo que de derecho le correspondía, teniendo nuevamente la desgracia de ser poder despues de otra revolución, y que ahora era la vez primera que el trono volvía la cara hacia los progresistas, pudiendo estar seguro de que le prestarían y á su dinastía identificada con las instituciones políticas, grandes é importantes servicios, y de que no harían con S. M. lo que había hecho *La Correspondencia*.—Sí, contestó la Reina, es verdad, he leído los periódicos progresistas y todos me defienden y condenan lo hecho por *La Correspondencia*; los he visto con mucho gusto, y no es verdad que la crisis la ha provocado ninguna cuestión política, sino la de personas; os autorizo para que lo digais en todas partes. Y bien, preguntó, ¿á qué partido os parece que me dirija, á qué hombres?» Contestaron á fuer de leales y constantes progresistas, «que se haría gran daño á su partido llamándole á la sazón á gobernar, porque blanco privilegiado del anterior ministerio por su plan de descomposición de los antiguos partidos, se hallaba desorganizado y dividido, que existían odios que imposibilitarían á los elegidos para gobernar el dar los importantes resultados que podía y debía dar con sus doctrinas y principios aplicados en buenas condiciones y en el terreno de la estricta legalidad; y si bien no deseaban que entonces gobernase, confiaban podría hacerlo pronto con gran provecho de todos y propio; que si S. M. se decidía por los moderados, evocase funestos recuerdos; que cuando el mundo estaba conmovido no debía provocarse á los pueblos... que ofrecieran los nombres garantías de liberalismo... y que preparasen y auxiliasen la reorganización de los partidos para que pudieran funcionar libre y desembarazadamente en las circunstancias en que á cada uno de ellos tocaba constitucionalmente hacerlo.»

No comprendía Cortina que O'Donnell tratase de disolver las Cortes con una mayoría de 180 votos contra 80, si bien otro ministerio no podía menos de hacerlo y «demostró á la Reina el mal origen, por punto general, del Congreso, compuesto en gran parte de diputados impuestos por el gobierno y elegidos á fuerza de maniobras que no quería calificar; que así se falseaba la opinión del país y se inducía á error á la Reina, porque no era verdad que mayorías así amañadas representarían la verdadera y genuina expresión del país; que abusando del poder que S. M. misma ponía en manos de sus ministros, se hacía una mayoría que les apoyase y diese plaza cerca de los monarcas, lo cual era la mas funesta de las decepciones en un gobierno representativo; que despues de cuatro años y de tantos malos papeles como se le había obligado á hacer, había visto la poca fuerza moral y parlamentaria de la mayoría y hallándose en la minoría todos los hombres políticos importantes; que aun cuando pudiese reunir mayoría debía decretarse la disolución, porque esto mismo acababa con el prestigio de la institución que tanto importa conservar, y que si había de salirse del círculo vicioso en que se estaba, debían hacerse las nuevas elecciones con toda libertad, para que su resultado fuera la verdadera expresión de los pueblos, siendo la influencia del gobierno la de remover cuantos obstáculos se opusieran á la libérrima emisión del sufragio.»

La importancia de lo que dejamos expuesto, disculpa el que nos hayamos detenido á referirlo. Los acontecimientos que en breve empezaron á sucederse con vertiginosa rapidez, aquilatan mas y mas el valor de los notables consejos de Cortina, á quien debemos su revelación. La crisis de aquel ministerio lo fué también para la monarquía, que empezó á navegar por mares tormentosos y sin rumbo.

## CAPITULO II

Ministerio Miraflores.—Retraimiento de los progresistas.—Nuevos ministerios.

No admitiendo la Reina la disolución de las Cortes, que era la base del ministerio formado por los señores Armero y Mon, le constituyó con urgencia el 3 de marzo de 1863 el marqués de Miraflores, bajo su presidencia, con el marqués de la Habana, Vaamonde, Sierra, Mata y Alós, Monares y don Manuel Moreno Lopez, que se encargaron respectivamente de los despachos de Guerra, Gobernación, Hacienda, Marina, Gracia y Justicia y Fomento. Dijo Miraflores que gobernaría con política propia, no siendo continuación ni antagonismo de lo pasado, sí conservadora, completamente constitucional y tan liberal como lo exigía el siglo; que atendería la moralidad y la capacidad; no se removería á ningún funcionario público; que rebajaría mas de 23 millones á los presupuestos; retiraría todos los proyectos de ley de carácter político; pensaría sobre la reforma que se hizo á la Constitución en el año 57: que la bandera del gabinete era la de conciliación, y la aspiración de su presidente el que se pudiera decir sobre su tumba: Aquí yace un hombre honrado.

La unión liberal combatió rudamente á este ministerio, y fué á la vez combatida, calificándola Cánovas de panliberalismo. Poco justa fué la oposición que se hizo al gobierno por no celebrarse la acostumbrada procesion del 2 de mayo, y trabajo costó á Miraflores convencer á la Reina que no se efectuara al domingo siguiente, como deseaban los progresistas y á ello se inclinaba aquella señora diciendo que era ella muy española.

Suspendiéronse el 6 las sesiones de aquella legislatura; creóse el ministerio de Ultramar, del que se encargó interinamente el marqués de la Habana y despues don Francisco Permanyer; una circular sobre futuras elecciones disgustó á las oposiciones, mas por lo que callaba que por lo que decía, y dividió al ministerio que se reforzó con Alonso Martínez, quedando fuera Vaamonde.

Al convocar Miraflores para el 4 de noviembre nuevas Cortes, disueltas las anteriores en agosto, y designar el día de las elecciones, repitió su programa mostrando su deseo de que no hubiera mas que dos grandes partidos legales, el conservador y el progresista, y ofreció á Olózaga que no se opondría á una respetable minoría progresista. Otra circular que limitaba el derecho á las reuniones electorales á los electores, produjo nueva disidencia en el ministerio y la protesta de los demócratas y progresistas, declarando estos á poco su retraimiento; lo cual, bien considerado, era el primer paso á la revolución. La circular del 20 de agosto fué un pretexto, no la causa, porque ya había practicado el partido progresista la exclusión de los no electores en la junta que presidida por Mendizabal se celebró el 19 de febrero de 1843 en el ayuntamiento de Madrid: allí no se permitió hablar al que no era elector y se echó del local al que no tenía aquel carácter. Antes que los progresistas de Madrid protestaron de la circular los demócratas de Barcelona. No faltaron algunos jóvenes progresistas que protestaron del retraimiento, por querer el triunfo solo por las vías legales; pero los mas aceptaron tan extrema resolución, grandemente aplaudida por los demócratas, que eran los que mas ganaban.

Los progresistas se consideraron desheredados: ni aun siquiera nombraban á la Reina en su manifiesto; miraron como invencibles los obstáculos tradicionales, y pensaban que retrayéndose, sus contrarios políticos, de suyo divididos y odiándose, se anularían, haciendo imposible todo gobierno. El partido progresista se mostró fuerte, y alardeó de su fuerza en el entierro de Calvo Asensio, director de *La Iberia*.

El reemplazo del señor Moreno Lopez con don Victoriano Fernandez Lazcoiti; las elecciones que revelaron marasmo é indiferencia; los obsequios á la Emperatriz de los franceses, que nos visitaba para cerciorarse de los grados que señalaba el barómetro dinástico en España; la venida de una embajada annamita á satisfacer nuestra vanidad ya que no se había satisfecho, si no por los annamitas, por los franceses, nuestra justi-

cia y derecho, y las dimisiones y relevos que menudearon al aproximarse la reunión de las Cortes, distrajerón la atención pública hasta la apertura de estas. En el discurso régio se procuró lisonjear á todos los partidos y alentar todas las esperanzas de mejoramiento. Para todo se ofrecían proyectos de ley, saludables reformas. La misma prodigalidad informaba lo estéril del propósito. Aun el que mostró el gobierno á favor de los progresistas, no pasó de un buen deseo no realizado al incluir á tres de aquel partido en una promoción de 48 senadores. Retraídos todos, solo tomó asiento en el Congreso don Joaquín Garrido.

El gobierno tenía enfrente de sí en las Cortes á los moderados y unionistas, de los que triunfó en la elección presidencial, que la obtuvo Ríos Rosas. De su energía y de su carácter se necesitó en aquellas sesiones tumultuosas, de mutuas acriminaciones, y no estuvo menos valeroso el ministerio, despues de lo que le dieron que hacer los propagandistas de la Iglesia española reformada, ó sea protestante, procesados en Andalucía, en presentar la reforma constitucional, creyendo acallar los ánimos, y atraerse á la grandeza. Esta misma grandeza tan elocuentemente defendida por el ministro de Fomento, mató á aquel ministerio.

No aceptando Ríos Rosas, y no pudiendo vencer delicadas resistencias el marqués del Duero, encomendóse la formación del nuevo gabinete á don Lorenzo Arrazola, que pretendió le ayudaran Ballesteros y Cánovas, y constituyóle al fin encargándose de la presidencia y cartera de Estado, y de las de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación, Fomento, Ultramar y Marina, los señores Alvarez, Lersundi, Trúpita, Benavides, Moyano, Castro y Rubalcaba.

Moderado histórico, templado, conciliador se declaró este ministerio al presentarse á las Cortes el 18 de enero de 1864, y de conciliación mostró deseos amparando los trabajos electorales de los progresistas. Pero no se trataba de gobernar sino de halagar influencias y satisfacer ambiciones políticas y mercantiles, y considerándose á poco incompatible con aquellas Cortes, propuso su disolución ó su retirada. A los tres días se presentó el nuevo gabinete presidido por Mon y compuesto de los señores Pacheco, Mayans, Marchesi, Salaverría, Pareja, Cánovas, Ulloa y Ballesteros, ofreciendo devolver su integridad á la Constitución de 1845, reprimir los excesos en las elecciones, realzar el prestigio del Congreso, modificar la ley de imprenta, y en resumen: defender los principios fundamentales de la sociedad española y desenvolver y aplicar en sentido liberal la Constitución del Estado.

Procuró cumplir sus ofertas, discutióse tranquilamente cuanto propuso el gobierno, la reforma de la ley de imprenta llevó los periódicos á los consejos de guerra; aseguró el ministerio su existencia por el apoyo de O'Donnell, pero la inercia era el efecto de la escasez de vigor político. Bien podía decirse que la corona estaba sin norte, el gobierno sin brújula, el Congreso sin prestigio, los partidos sin bandera, las fracciones sin cohesión, las individualidades sin fe, el tesoro ahogado, el crédito en el suelo, los impuestos en las nubes, el país en inquietud, la revolución en actitud amenazadora, la prensa perseguida ó silenciosa, y el poder condenado uno y otro día por los consejos de guerra que absolvían á los periódicos á ellos sometidos.

Animó un tanto este marasmo político el regreso del Rey, que fué á París á pagar la visita de la Emperatriz, trayendo el compromiso del reconocimiento del reino de Italia y de la venida de la Reina Cristina. Y cuando estos dos asuntos soliviantaron tantas pasiones en palacio, se decidió el relevo del ministerio.

Con O'Donnell convino la Reina en la formación de un gabinete moderado, al que aquel daría su apoyo, y muy especialmente si le constituía Narvaez, con una política de resistencia que encauzara á la democracia. Sabedor Narvaez de lo que se trataba y con el propósito de desmentir con hechos los propósitos ó esperanzas de la Reina y O'Donnell, formó el ministerio, bajo su presidencia, con los señores Llorente, Gonzalez Brabo, Córdova, Barzanallana (don Manuel), Arrazola, Seijas Lozano, Galiano y Armero. En su circular-programa se mostraron liberales; amnistiaron todos los delitos de imprenta,

condonando y devolviendo multas, y disolvieron las Cortes. Al ponerse Prim á la cabeza del partido progresista se fué este ostentando mas unido y compacto; volvieron á sus filas los que se habían ido á las de la unión liberal, y se estrecharon con algunos banquetes, considerándose ya Espartero sustituido en la jefatura activa del partido por Prim. El retraimiento le llevó á la revolución. Temiéndola Cristina, se interesó, á su regreso á Madrid, porque no se prescindiera de aquel partido de la manera que se prescindía; pero no fueron oídos sus consejos; siéndolo, hubiérase evitado la publicación del manifiesto del 29 de octubre, que calificaba de farsa la próxima lucha electoral, combatía la gangrena política que impedía el turno pacífico de los partidos, decía que los desatados elementos de la mogigatoeracia no los enfrenaba la elección de cámaras populares por ser el Senado un valladar del triunfo en los comicios, que se había ido aprendiendo en la infecundidad legislativa de los últimos combates parlamentarios, que todo se esterilizaba en el campo del oscurantismo y todo se estrellaba en los obstáculos tradicionales; se condolia de los congresos de real orden, enumeraba los abusos electorales, de cuya farsa no querían ser cómplices, é insistía en el retraimiento por continuar los motivos que á él le impulsaron. Acudieron, sin embargo, á las elecciones municipales, triunfando en algunos distritos de Madrid y de provincias, y esto alentó á los opuestos al retraimiento, que trabajaron para que en vez de buscar el *nihilismo* en el vacío, se luchara en los comicios, en la imprenta y en la tribuna.

Y no dejaba de ser propicia la ocasión, por la crisis que surgió entonces. Aunque el gobierno había ganado las elecciones, ayudándole en algunos puntos los progresistas, que en odio á la unión liberal prescindieron particularmente del retraimiento para votar á los candidatos ministeriales ó moderados, dimitió primero Llorente; el abandono de Santo Domingo, al que se oponía la Reina, produjo la dimisión de los demás ministros, se encargó á Isturiz la formación del nuevo gabinete, no quiso ser jefe de un ministerio pantalla, como pretendía O'Donnell lo fuera, y dióse maña, en tanto, Narvaez, para convencer á la Reina de la conveniencia de abandonar á Santo Domingo y continuar en el ministerio.

Empezaron las Cortes sus tareas el 22 de diciembre, presidiéndolas don Alejandro de Castro, y al Senado el marqués del Duero, invirtiendo meses en discusiones estériles, en las que no aprendió otra cosa el país sino que se veía en lontananza la revolución y que el estado de la hacienda era deplorable, en cuyo departamento reemplazó á Barzanallana don Alejandro de Castro, que presentó los presupuestos con el ilusorio sobrante de 45 millones de reales.

Tuvo efecto entonces la cesión que hizo la Reina del 75 por ciento de las propiedades del real patrimonio cuya venta convenía. Presentóse admirablemente este acto, y de él se tomó pretexto para hacer un llamamiento á todos los partidos á fin de salvar la hacienda.

Eran muchas las contrariedades que experimentaba el ministerio, y hasta de donde no podía esperarlas, de los mismos obispos, que publicaron la encíclica *Quanta cura* dirigida por Su Santidad el 8 de diciembre de 1864 á todos los preladados de la cristiandad, y el *Syllabus*, resumen que comprende los principales errores de nuestra época y se señalan en las alocuciones consistoriales, en las encíclicas y demás letras apostólicas de Pío IX, sin haber obtenido el pase; y aunque la publicación podía hacerla la prensa, porque tales documentos eran ya conocidos en toda Europa, no podían, ni debían, sin embargo, los preladados, acompañar su publicación con exhortaciones impolíticas unas y poco convenientes otras para el gobierno. Este, previo informe del Consejo de Estado, concedió el pase á la encíclica y al *Syllabus*, sin perjuicio de las regalías de la Corona y de los derechos y prerogativas de la nación, y adoptó otras disposiciones para no verse en lo sucesivo en el caso de ser el último que conociese tales documentos.

Pronto tuvo Narvaez ocasión de arrepentirse de no haberse mostrado mas regalista en el anterior asunto, pudiendo así dominar el dualismo que existía en el gabinete. Por abdicar algun tanto de su omnipotencia ministerial, posteriores suce-